



SESION EXTRAORDINARIA N° 09

En Padre Las Casas, a veinticuatro de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, con la asistencia de los Concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

DESARROLLO:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay cinco modificaciones presupuestarias en comisión y menciona que hay informe de comisión pendiente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, vamos a dar lectura a la primera Modificación Presupuestaria, que era del Presupuesto de Salud, Curso de Capacitación, Arriendos, Mobiliarios y Otros, por un monto de M\$16.596.

En esta comisión trabajaron los Concejales presentes: Sr. Roberto Meliqueo, Sra. Ana María Soto, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez. El acuerdo de la Comisión es rechazar esta Modificación Presupuestaria, uno por el motivo de que hubo solamente una empresa que está acreditada para la asesoraría de este curso, para lo cual el monto es demasiado alto, esperando ver la posibilidad de que esto se pueda ver con el Ministerio, porque supuestamente van a bajar los recursos de ahí para la capacitación de nuestros funcionarios y debido también por el déficit presupuestario que existe en Salud, así que la comisión acuerda rechazar esta Modificación Presupuestaria que abarcaba tres áreas: la capacitación, por M\$15.000; arriendo por M\$92; y Mobiliario y Otros, por M\$1.504. Ése es el acuerdo de la comisión.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, especialmente por lo que se ha planteado, el déficit en Salud y respecto al oferente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto de Salud

Cuentas Cursos de Capacitación, Arriendo, Mobiliario y Otros

Desde la Dirección del Departamento de Salud Municipal, se informa que ante la necesidad de realizar cursos de capacitación en el Sistema Rayen para el Consultorio de Pulmahue, Curso Auxiliar Paramédico de Farmacia, en respuesta a requerimiento de la SEREMI de Salud Región de la Araucanía, por sumario sanitario aplicado a la Municipalidad de Padre Las Casas y la adquisición de mobiliario para el Cesfam Padre Las Casas; se precisa realizar reasignaciones de cuentas del Presupuesto de Salud del presente año, según se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria.

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Disminuyen:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.370.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 5.000.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 8.226.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$16.596.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

22 09	Arriendos	M\$ 92.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$15.000.-
29 04	Mobiliario y Otros	<u>M\$ 1.504.-</u>
	Sub Total:	M\$16.596.-

La señora Presidenta del Concejo, de acuerdo al informe de comisión y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Cuentas Cursos de Capacitación, Arriendo, Mobiliario y Otros, por un monto de M\$16.596.-

ACUERDO: Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Cuentas Cursos de Capacitación, Arriendo, Mobiliario y Otros, por un monto de M\$16.596.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas".

Mediante Ordinario N°1698, de fecha 30 de Abril del presente año, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa Emergencia; del proyecto "Remodelación Área Verde Plaza

Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.772.

El proyecto, según Minuta Técnica adjunta, comprende la implementación de mobiliario urbano, delimitación de áreas de paso peatonal con solerillas de hormigón y como pavimento el uso de gravilla y maicillo. Se contempla además, el reemplazo del césped existente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0230	“Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”	02	M\$40.772.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
1303	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$40.772.-</u>
Sub Total:			M\$40.772.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$40.772.-</u>
Sub Total:			M\$40.772.-

La señora Presidenta del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta hay también un informe de comisión, que tiene relación con cuatro proyectos concernientes a San Ramón: Área Verde Plaza Quepe, por un monto de M\$40.772; Área Verde Plaza Los Sonetos del Sector San Ramón, por M\$27.941; Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, por un monto de M\$44.617; y el Proyecto Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, por un monto de M\$17.668.

Se trabajó en comisión el día de hoy, con la presencia de todos los Concejales de la comuna, en donde estuvimos viendo estos cuatro proyectos y la comisión opta por aprobar estas iniciativas, pero sí también sabemos que cuando se traspasó San Ramón a Padre Las Casas, se comprometieron recursos de parte de la SUBDERE, que eran alrededor de M\$800.000 y hoy día están bajando alrededor de M\$130.000: M\$17.000 que aprobamos en el Concejo anterior y alrededor de unos M\$120.0000 que habían sido aprobados anteriormente.

El Concejo en la comisión, tomó la decisión de aprobar estas iniciativas, pero sí también oficiar a la SUBDERE, solicitando cuántos son los recursos que han bajado hasta el día de hoy y cuántos recursos más

van a bajar, de acuerdo al compromiso que existe de parte de ellos y los vecinos están pendiente de todo esto, sabemos que estas iniciativas fueron ofrecidas por el Gobierno para solucionar los distintos problemas que tiene San Ramón.

También como comisión se tomó el acuerdo que la mano de obra para el trabajo que se realice en San Ramón, sea con vecinos de San Ramón, que sabemos las dificultades que tienen para trabajar lejos de San Ramón, así que el acuerdo también es que nuestros vecinos sean de San Ramón y cuando se licite todo esto, ver la posibilidad que no quede estipulado mano de obra calificada, para que nuestros vecinos puedan trabajar.

La disposición de la comisión del Concejo, es aprobar las cuatro iniciativas que van en directo beneficio de nuestros vecinos de San Ramón.

La señora Presidenta del Concejo, muchas gracias Concejal.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente dos cosas Presidenta, destacar el tema de la mano de obra calificada, para que lo pusieran en las bases técnicas; y lo segundo, que el Municipio pudiese propender de alguna u otra manera, por razones que ya ha ocurrido, capacitar a los jornales del sector de San Ramón, con el objeto de que cumplan con los requisitos establecidos para futuras inversiones que van haber. Entonces, tenemos que tener a la población ya dotada de la capacitación técnica, para que pueda cumplir con el perfil, para ocupar cargos en empresas constructoras en futuras obras de inversión que van a realizar, tanto en el ámbito público como privado.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al oficio que pretendemos, como Cuerpo Colegiado, enviar a la SUBDERE, eso lo tenemos que votar Presidenta.

La señora Presidenta del Concejo, sí Concejal, después de aprobar cada uno de los proyectos presentados, vamos a aprobar el acuerdo de Concejo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, esta modificación no tengo problema en aprobarla, tal cual lo dice la comisión, solamente me llama la atención del nombre de la plaza, dice Plaza Quepe; es un tema que a lo mejor no tiene nada que ver, pero creo que es importante también posesionarnos del sector, porque estamos hablando de Quepe, Quepe es una comuna distinta, a lo mejor es algo irrelevante para algunos, pero creo

que es importante que le demos una mirada al cambio del nombre, a eso me refiero, en la medida que sea posible.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, tengo entendido que dentro de las facultades que tiene el Concejo, es proponer el nombre de las calles y plazas también.

La señora Secretario Municipal, la designación de nombres y calles pasa por el Concejo, pero tendría que acordarlo también con los vecinos, es una plaza que lleva años con ese nombre, para ver efectivamente si ellos le quieren cambiar el nombre.

La señora Presidenta del Concejo, y se puede posteriormente a esta aprobación de recursos, creo que es fundamental, para seguir la idea, podríamos ahí también reunirnos con los vecinos y pedir la opinión respecto a qué nombre le quieren asignarle a esa plaza.

La señora Secretario Municipal, podría ser un tema de tabla cuando vayamos a San Ramón.

La señora Presidenta del Concejo, antes de proceder a la votación, quisiera también compartir que la preocupación de todos, es que exista la posibilidad con estos proyectos de incluir mano de obra del sector, porque todos tenemos muy claro cuál es la realidad del territorio de San Ramón.

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.772.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.772.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.772.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Quepe Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.772.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°1698, de fecha 30 de Abril del presente año, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa Emergencia; del proyecto “Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$27.941.

La iniciativa comprende un nuevo diseño de área verde, considerando el reemplazo del césped existente, incorporación de pavimentos en maicillo y gravilla delimitados en solerillas prefabricadas; recambio de juegos infantiles y escaños existentes e incorporación de basureros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0233	“Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”	02	M\$27.941.
b) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$27.941.-</u>
		Sub Total:	M\$27.941.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$27.941.-</u>
		Sub Total:	M\$27.941.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$27.941.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$27.941.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$27.941.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza

Los Sonetos Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$27.941.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°1698 de fecha 30 de Abril del presente año, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Sub Programa Emergencia; del proyecto “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.

El proyecto, consiste en la habilitación de una infraestructura destinada al desarrollo de actividades recreativas deportivas, la cual contará con el equipamiento necesario para la práctica de baby fútbol y básquetbol. Se adjunta Minuta Técnica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0232	“Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”	05	M\$17.668.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$17.668.-</u>
	Sub Total:		M\$17.668.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$17.668.-</u>
	Sub Total:		M\$17.668.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Habilitación Multicancha Villa El Edén Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$17.668.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”

Mediante Ordinario N°1698 de fecha 30 de Abril del presente año, la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica la aprobación, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, sub Programa Emergencia; del proyecto “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$44.617.

El proyecto, según Minuta Técnica adjunta comprende la ejecución de trabajos necesarios para el reemplazo del césped existente, la construcción de áreas de circulación perimetral exterior e interior, debidamente delimitadas con solerillas de hormigón y pavimento en base a gravilla y maicillo. Además consulta la provisión de escaños y basureros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0231	“Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”	02	M\$44.617.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

1303	De Otras Entidades Públicas	M\$44.617.-
	Sub Total:	M\$44.617.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 004	Obras Civiles	M\$44.617.-
	Sub Total:	M\$44.617.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$44.617.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$44.617.-

La señora Presidenta del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$44.617.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Remodelación Área Verde Plaza Las Golondrinas Sector San Ramón, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$44.617.-

La señora Presidenta del Concejo, señores Concejales, ahora debemos someter a votación, el acuerdo de Concejo para oficiar a la SUBDERE, información respecto a proyectos que ya se han presentado a la Comuna y lo que está pendiente. Entonces, la idea es redactar un acuerdo de Concejo, la idea es poder informarnos respecto a los proyectos que están pendientes, en relación a los M\$400.000 que se comprometió la SUBDERE en su oportunidad, anuales, para el territorio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, complementando lo que usted dice, es más bien, recordar a la SUBDERE el compromiso sustraído por don Miguel Flores, de los M\$800.000 distribuidos parcialmente, en una primera etapa, de M\$400.000 el año 2012, que ya finalizó, a la fecha existe un déficit, que la Secpla va a proporcionar los datos cuantificables, de cuánto es el déficit para alcanzar a la meta de M\$400.000 y los M\$400.000 para el presente año, en materia de proyectos, para el sector de San Ramón.

La señora Presidenta del Concejo, muy bien, gracias Concejal, es recordar el compromiso, información respecto a eso entonces y con el detalle de los proyectos que han ingresado a la comuna y lo que por supuesto todos sabemos está pendiente.

La señora Secretario Municipal, entonces el acuerdo es enviar un oficio a la SUBDERE, a don Miguel Flores, recordando el compromiso de los M\$800.000 para el sector de San Ramón, ahí se le coloca cuando fue el traspaso, de los cuales M\$400.000 correspondía al año 2012 y que se habrían invertido, según lo que indique Secpla, quedando un saldo de tanto; y de los M\$400.000 para el año 2013, que se informe cuándo se van a traspasar estos recursos a la Municipalidad de Padre Las Casas.

La señora Presidenta del Concejo, los recursos que estarían pendientes, efectivamente. Entonces por aprobar señores Concejales, este acuerdo de Concejo, referido a SUBDERE.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, solicitar información al Subsecretario de Desarrollo Regional, Don Miguel Flores Vargas, sobre el compromiso adquirido por la SUBDERE en la Comuna de Padre Las Casas, con motivo del traspaso del territorio de San Ramón a la Comuna (M\$800.000) y las iniciativas de inversión que serán financiadas con los recursos comprometidos, como también las fechas en que serán remitidos estos dineros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidenta, sabemos que la propuesta que voy a hacer al Concejo, no está en Tabla, pero debido a la importancia y urgencia que tiene esta materia, solicito al Concejo se forme una comisión de trabajo, que entiendo está radicalizada en la Comisión de Desarrollo Urbano, formar una comisión de trabajo en el tema de salud, ésa es la propuesta que hago al Concejo, para que si se puede aprobar ahora o rechazar que se forme esta comisión, para trabajar en el tema de Salud.

La señora Secretario Municipal, primero, no está en Tabla, es una Sesión Extraordinaria, por lo cual no tiene Varios. Ahora, lo que sí ustedes, no como Concejo sino que como comisión, se pueden reunir e informar en la próxima sesión ordinaria, en Varios, que ustedes acordaron formar una comisión para trabajar en Salud y determinar cuáles son los alcances que va a tener ese trabajo. Entonces, eso lo pueden presentar ustedes en la próxima sesión ordinaria de Concejo, en Puntos Varios, como un acuerdo de ustedes y ahí se somete a votación, se formaliza lo que hoy día están señalando.

La señora Presidenta del Concejo, complementando lo que ha mencionado el Concejal Nahuelpi, efectivamente, para que quede en acta, recibimos durante la mañana, dentro de la Comisión de Administración y Finanzas, en vista de la urgencia que ameritaba y la solicitud de los funcionarios, a la Asociación Gremial de Funcionarios de Salud, y surge entonces la necesidad de poder trabajar los contenidos que han manifestado los funcionarios en una comisión de trabajo; por tanto, complementando lo que ha manifestado el Concejal y como Presidenta del Concejo, lo dejo en acta, de forma tal que exista la oportunidad, de acuerdo al procedimiento manifestado por la Secretaria Municipal, de que se trabaje en Comisión de Desarrollo Urbano el tema y posteriormente se entregará entonces en una sesión ordinaria la información respectiva, ¿no sé si hay algo más en relación al tema?...¿no?, bien.

No habiendo más temas que tratar, se levanta esta Sesión Extraordinaria.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.